

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CON AVANCE AL 1ER TRIMESTRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2023

Fecha de elaboración: 14 de abril 2023

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
1.- Verificar los informes trimestrales de gestión financiera de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (gasto, presupuesto, objetivos y metas).	Determinar a través de auditoría la congruencia y razonabilidad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con la normativa aplicable.	4	1	Informe y carpetas	25%	A la fecha no se ha presentado el informe de gestión financiera en la plataforma (PREDD) a este Organismo Interno de Control.
2.- Presentar al Auditor Superior los informes de las revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos, así como el resguardo de los bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo incluyendo auditoría a renglones específicos como Auditoría del Laboratorio de Obra Pública y Auditoría archivística, transparencia y protección de datos personales.	Dar a conocer los resultados obtenidos derivados de las revisiones y auditorías practicadas.	4	1	Informes	25%	Revisión a la plataforma Nacional de Transparencia del Art. 69 de la Ley de las fracciones: XXIV Informes de Resultados, XXIX Informes de observaciones, XXX Estadística, XXVIII Adjudicaciones Directas.
3.- Promover ante las instancias correspondientes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías.	Posterior a la detección de actos u omisiones en el que tratándose de faltas administrativas se le darán inicio al proceso de Responsabilidades Administrativas y en su caso faltas graves se darán vista al Tribunal de Justicia Administrativo en su caso al Ministerio Público, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	0	Expedientes	0%	Se tiene iniciada una investigación derivado de observaciones de una Auditoría, misma que se encuentra actualmente en integración.
4.- Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Auditoría Superior; relativos a procesos concluidos, empleando la metodología que se determine.	Allegarse de la información para determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas de los Servidores Públicos, de conformidad con la normatividad aplicable.	50	23	Expediente e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	46%	Se tienen expedientes de Investigación en Integración, con la finalidad de determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas de los Servidores Públicos, de conformidad con la L.G.R.A.
5.- Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables.	Atender a la ciudadanía y a los Servidores Públicos de la ASEH sobre la comisión de actos realizados por los Servidores Públicos de la ASEH.	8	1	Denuncias	13%	Se han recepcionado 15 denuncias por los diferentes medios de comunicación que tiene este Organismo Interno de Control.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CON AVANCE AL 1ER TRIMESTRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ANEXO VII

Periodo: De enero a marzo 2023

Fecha de elaboración: 14 de abril 2023

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
6.- Solicitar la información y efectuar visitas a las áreas y órganos de la Auditoría Superior para el cumplimiento de sus funciones.	Allegarse de información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, con inclusión de carácter reservada o confidencial.	50	23	Oficios	46%	Se han generado diversos requerimientos de información a las diferentes áreas de esta Auditoría Superior, para el debido cumplimiento de las funciones.
7.- Recibir, tramitar y resolver las inconformidades, procedimientos y recursos administrativos que se promuevan en términos de la legislación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y sus Reglamentos.	Admitir, substanciar y determinar inconformidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	1	0	Expedientes	0%	No se ha presentado en el OIC dentro del periodo respectivo inconformidad alguna de procedimientos al amparo a la Ley de Adquisiciones.
8.- Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de la Auditoría Superior en los términos de la normativa aplicable.	Verificar el cumplimiento bajo los términos establecidos para los actos de entrega recepción de conformidad con la normatividad aplicable.	60	48	Actas	80%	Concluidas 31 y pendientes 17.
9.- Participar conforme a las disposiciones vigentes, en los comités y subcomités de los que el Órgano Interno de Control forme parte, e intervenir en los actos que se deriven de los mismos.	Ser parte de los comités y grupo de trabajo con la finalidad de transparentar y fortalecer las actividades de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.	40	30	Actas	75%	Se participó en: a) 2 sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas. b) se participó en 1 sesión ordinaria y 1 sesión extraordinaria del Comité de Control Interno c) Se participó en 25 sesiones extraordinarias y 1 sesión ordinaria dentro del Comité de Transparencia.
10.- Atender las solicitudes de los diferentes órganos de la Auditoría Superior en los asuntos de su competencia	Brindar apoyo a las demás Unidades Administrativas de la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de coadyuvar en una cultura organizacional.	12	3	Oficios	25%	Desde inicios del mes de enero a finales del mes de marzo del año en curso, se le ha dado seguimiento y apoyo total a los oficios signados por las demás Unidades Administrativas de la ASEH.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CON AVANCE AL 1ER TRIMESTRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2023

Fecha de elaboración: 14 de abril 2023

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
11.- Proporcionar los proyectos de modificación o actualización de su estructura orgánica, personal y/o recursos.	Contribuir con los propósitos del Órgano Interno de Control para la mejor conjugación de metas asignadas a las funciones del personal, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	0	Proyectos	0%	En el periodo que se informa no hubo necesidad de una acción de este tipo.
12.- Formular el anteproyecto de presupuesto del Órgano Interno de Control.	Establecer los requerimientos para alcanzar los resultados cuantitativos y cualitativos previstos en las metas, programas y proyectos, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	0	Anteproyecto	0%	Ese documento se formula hasta fines del año 2023.
13.- Presentar a la Auditoría Superior los informes previo y anual de resultados de su gestión y comparecer ante el mismo, cuando así lo requiera el Auditor Superior, enviando copia a la Comisión Inspectora.	Informar respecto a los resultados obtenidos en el cumplimiento de funciones conforme a lo establecido en la normativa vigente.	2	0	Informes	0%	En el presente trimestre, no se tiene la obligación de elaborar dichos informes.
14.- Presentar a la Auditoría Superior los informes respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas, y en su caso, sobre la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas.	Dar a conocer las faltas por comisión de conductas establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Recibir y	12	0	Oficios	0%	Aun no se cuenta con sanción alguna aplicada a los servidores públicos que integran la ASEH relacionados con faltas administrativas en el periodo del 1er trimestre.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CON AVANCE AL 1ER TRIMESTRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2023

Fecha de elaboración: 14 de abril 2023

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
15.- Ejercer en términos de ley, las atribuciones relacionadas con las declaraciones patrimoniales y de interés de los servidores públicos de la Auditoría Superior, y	Verificar el cumplimiento de presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los términos legales, y en su caso dar inicio al Proceso de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con la normativa aplicable.	350	58	Declaración patrimonial y de Conflicto de intereses	17%	Se presentaron dentro de este trimestre 58 declaraciones patrimoniales de las cuales fueron 24 en su modalidad inicial y 34 por conclusión.
16.- Las que contempla la Ley en materia de Responsabilidades Administrativas u otros ordenamientos legales aplicable. (investigación, entre otros).	Apegados a la normativa de la Ley General de Responsabilidades Administrativas determinan los mecanismos para la prevención, corrección e investigación.	1	0	Documentos diversos	0%	Este proceso es a fines de año
17.- Dar seguimiento a las Auditorías realizadas por el órgano Interno de Control	Analizar la documentación presentada por las Unidades Administrativas, en seguimiento a las observaciones y recomendaciones	5	0	Carpeta de observaciones y/o recomendaciones	0%	Se inició la Auditoría OIC-01-2023
18.- Revisión de Papeles de Trabajo de las Auditorías practicadas por las Direcciones de Fiscalización Superior.	Apegados a la normativa de la Ley General de Responsabilidades Administrativas determinan los mecanismos para la prevención, corrección e investigación.	5	0	Oficios e Informes	0%	Con fecha 31 de marzo de 2023 se inició una auditoría a la Dirección General de Fiscalización Superior Municipal para revisar los papeles de trabajo de la auditoría a la cuenta pública 2021.
19.- Entrega de anteproyecto anual de trabajo.	Eficientar las actividades del Órgano Interno de Control para el ejercicio fiscal 2023.	1	0	Anteproyecto	0%	Ese documento se formula hasta fines del año 2023
20.- Entrega de reportes trimestrales correspondientes del programa operativo anual.	En cumplimiento a la normatividad interna, se remitirá el reporte trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.	4	1	Reporte	25%	Se tiene por elaborado el primer reporte trimestral del presente ejercicio fiscal.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 CON AVANCE AL 1ER TRIMESTRE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Periodo: De enero a marzo 2023

Fecha de elaboración: 14 de abril 2023

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Informes sobre el Programa	Avance Programático	Resultado
21.- Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y los Actos que deriven de ello. (substanciación y resolución).	Dar cumplimiento al Artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	12	3	Acto administrativo	25%	Se dio cumplimiento a 3 procedimientos de responsabilidad administrativa en terminos del Artículo 208 de la Ley en al Materia.
22.- Emisión Informes de Presunta Responsabilidades Administrativa Responsabilidad Administrativa.	Dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	12	3	Documento	25%	Se han remitido tres Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa al area de Substanciación, para determinar el inicio del procedimineto de Responsabilidad Administrativa conforme a la L.G.R.A.
23.- Practicar arqueos de caja a los fondos revolventes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Verificar el buen manejo de los recursos económicos de los fondos revolventes.	4	1	Actas	25%	Arqueo de caja practicado a la Dirección de Administración.
24.- Practicar inventarios selectivos de activos fijos, almacenes de consumibles, equipo de laboratorio propiedad de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, etc.	Verificar la existencia, estado que guardan, uso que se les da, entre otros.	2	0	Actas	0%	A la fecha no se ha realizado revisión de inventarios de activos, consumibles, equipo de laboratorio.